

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 1 de 18

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-**  
**Acta N°. 5 Sesión Extraordinaria**

**FECHA:** Junio 19 de 2019  
**HORA:** 8:30 A.M.  
**LUGAR:** IED LA CONCORDIA

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Carolina Castro
Asuntos locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Audiovisuales		William Alexander Martínez López
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Danza		María Victoria Torres Torres
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño

**INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
SCRD	Migdalia Tovar
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad
Secretaría Distrital de Gobierno- Subdirección de asuntos etnicos	Johana Rivera
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRCD – UPN La Candelaria)

**AUSENTES:**

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 2 de 18

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Patrimonio Cultural		Drezzssher Notcrehjvish Bhawkt Ortiz
Música		María Faustina Macuase

**Nº. de Consejeros Activos:** 15  
**No de Consejeros Asistentes:** 10  
**Porcentaje % de Asistencia:** 67%  
**Delegaciones especiales:** 3

## I. ORDEN DEL DIA:

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Construcción Acuerdo de Trabajo (continuación)
3. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

La sesión, citada para las 8:30 a.m., inició a las 9:15 a.m., con una asistencia de 6 personas pertenecientes al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. En el transcurso de la reunión llegaron 3 consejeros más y una delegada de la Subdirección de Asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, como invitada especial. Se realiza la lectura del *Orden del día* y la verificación del quórum.

### 2. Construcción Acuerdo de Trabajo (continuación)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 3 de 18

La Secretaría Técnica presenta la propuesta metodológica para la continuación del Acuerdo de Trabajo que comenzó en la sesión ordinaria de mayo. La metodología busca a partir del meta plan, llenar la ficha general propuesta para el Acuerdo de Trabajo por la SCR.D.

Antes de avanzar la Secretaría Técnica plantea unas reglas básicas para el debate:

- Por respecto me desconecto (solo emergencias).
- Duro con las ideas, respetuoso (cuidadoso) con las personas.
- Manejo y respeto del tiempo: en mi libreta o tarjetas organizo mis ideas, las pienso, escribo y expongo en los 2 minutos que tengo.
- Pido la palabra: tengo paciencia y espero mi turno, no sobrepongo mi voz alta sobre la del que está hablando.

Reglas básicas para retroalimentar (realimentar):

1. **Valoro:** ¿qué me gusto del planteamiento del compañero? ¿Qué puedo resaltar de su intervención?
2. **Identifico situaciones:** Describo sin calificar aquello que puede faltar o que puede ser un riesgo.
3. **Propuesta:** Planteo de manera sencilla una propuesta o mejora al planteamiento inicial

El resumen de lo construido en la primera sesión (mayo) fue el siguiente:

Idea fuerza mayor – objetivo del Acuerdo de trabajo:

**Garantizar la incidencia,  
participación y democratización en  
las decisiones locales para el sector  
cultural, a través de la concertación.**

Se llama la atención por el peso de los verbos rectores que contiene el objetivo, como son la incidencia y la concertación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 4 de 18

A partir de fijar ese objetivo general de trabajo, el Consejo construyó 5 ideas fuerza producto del debate y la votación de los consejeros, así:

**Ideas fuerza:**

1. Convocar a reuniones y grupos con la dirección local, JAL-JAC. Identificar, socializar. Actuar, realizar.
2. Economía naranja para la cultura de la localidad en: A) Emprendimiento; B) Fortalecimiento educativo y económico; C) Posicionamiento en las industrias creativas y clústers de Bogotá. Crear el clúster de cultura local.
3. Establecer un plan de proyectos incluyente-participativo, a nivel cultural y artístico. 2, Actualizar base de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad para su inclusión; y 3, Establecer espacios de concertación con la alcaldía local y la JAL.
4. Articulación, cultura del amor, emprendimiento compartido.
5. Capacitación en: formulación de proyectos, organización social y transformación de conflictos.

A partir de esas ideas fuerza se invitó a problematizarlas para acotar y lograr trabajar con 3 ideas fuerza.

La ficha propuesta por la SCRD plantea la siguiente estructura:

Ideas fuerza – Objetivos	Acciones

**Migdalia Tovar** de la SCRD, invita a pensar el Acuerdo de Trabajo para un horizonte de tiempo de 6 meses, pero teniendo en cuenta unas acciones que respondan a las necesidades de corto, mediano y largo plazo, en donde el corto plazo parte por una evaluación de las líneas de inversión local, que den una mirada a los problemas de corto plazo, pero que pueda proyectar la acción del Consejo hacia el nuevo gobierno, nuevos 4 años. A largo plazo es lo que debe quedar instalado, a mediano plazo es lo que ya esta arrancando y se va a dar el año entrante con el nuevo plan de desarrollo y a corto plazo, es todo aquello que debemos hacer ya para que queden las cosas que queremos instalar, tanto en el Consejo como en la localidad.

**El Consejero Cobric** plantea que la primera tiene que ver con el acercamiento con todos los actores y la institucionalidad y que puede ser más gruesa contener más.

**La Consejera Luzangela Piñeros Botero**, plantea que la primera en su redacción contiene la idea fuerza y tres acciones concretas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 5 de 18

Esta estructura busca que para un horizonte de tiempo de 6 meses, el CLACP cuente con una herramienta que defina tres propósitos claros, con unas acciones concretas que ayuden a lograrlo, que puedan ser medibles y sujeto de un monitoreo permanente y que a la vez permita cohesionar el Consejo y construir un método de trabajo con los sectores representados en el CLACP.

Con ese propósito se invito a los asistentes a que en una tarjeta propusieran una idea fuerza que agrupara o recogiera las ideas 1 y 3, de lo cual salieron las siguientes ideas:

<p><b>CONSTRUIR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE VISIBILICEN LAS EXPRESIONES Y GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD.</b></p>
<p>Actualizar bases de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad.</p>
<p>Definir la organización interna en asuntos logísticos, de gestión y difusión, caracterización, agendas, informes.</p>
<p>Establecer un plan de proyectos incluyente y participativo que fortalezca las expresiones y prácticas artísticas y culturales.</p>
<p>Edificar espacios de diálogo y concertación con Alcaldía Local, JAL y Planeación local.</p>
<p>Evaluación del proceso cultural local</p>
<p><b>PARTICIPATIVO</b></p>
<p>Acercamiento con los sectores</p>
<p>Acercamiento a los actores</p>
<p>Metodología: encuentro con gremios y con espacios por áreas.</p>
<p>Reuniones con colectivos para realizar diagnóstico para Plan de Desarrollo.</p>
<p>Solicitar participación real y efectiva en los espacios en donde se toman las decisiones en relación con la política y el presupuesto para la cultura.</p>

De otro lado, entre las ideas 2 y 5 se comenzaron a construir conexiones que permitieran identificar una idea fuerza que acogiera todas las preocupaciones alrededor, las cuales fueron planteadas de nuevo de la siguiente manera:

- Mediante la sectorización, enfocarnos en la asesoría de posibles vías de sostenibilidad, para allí enfocarnos en capacitaciones específicas y aprovechamiento de los diferentes estímulos y becas del estado.
- Construir con las comunidades, las necesidades excluidas para el arte, la cultura y el patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 6 de 18

Cuando se llega a revisar las ideas 2 y 5, en particular lo de economía naranja se invita a conocer y profundizar en el tema, más cuando por ejemplo el Distrito tiene un desarrollo sobre las industrias culturales, la cuenta satélite de cultura que mide y evidencia que en el componente económico en la cultura viene tomando fuerza.

**El Consejero Luis Castro** plantea que el no entiende esos discursos y conceptualizaciones sobre la economía naranja,

**Migdalia Tovar**, analizando las ideas fuerza inicial, plantea que en ese escenario de corto mediano y largo plazo, se podría visualizar las ideas fuerza así:

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Evaluación del proceso cultural local	Reunions con colectivos para realizar diagnóstico para Plan de Desarrollo.	Aportes a líneas de inversión local.

La pregunta es cómo logro, cómo hago para cumplir eso que me fijo como propósito

**Martha Zafra**, en ese punto uno que se ve corto pero es el derrotero para el resto de objetivos, mas que mirar lo que ha pasado, es construir y mirar lo que va a pasar, revisando lo que no se ha tenido en cuenta en la cultura en lo local y en lo distrital. Es allí desde donde vamos a construir esta agenda participativa.

**Cobric** plantea que el alcance de corto y mediano plazo debe transversalizar todas las ideas fuerzas. Por ejemplo la agenda de gestión y la organización logística se evidencia que el directorio, una agenda local, unos medios de comunicación son hoy de corto plazo, pero deben mantenerse en el largo, son herramientas de trabajo para los 4 años, pero debemos hacerlas este año. En tema de participativo, acercamiento a sectores, debemos hacerlo ahora y en los siguientes años y debemos convocar y abrir las puertas a los sectores que representamos y lo que se haga o produzca con ellos traerlo al Consejo.

**María Victoria de Danza**, plantea que en esa primera idea fuerza debemos primero acercarnos a las organizaciones, conocerlas y conocernos y luego si consturir con ellas los planes y propósitos.

**El Consejero Luis Castro**, considera que las personas ya están acá, pues de los 19 o 20 que somos todos representamos a unos sectores. Convocar debe tener un objetivo claro, mas que eso es demandar, en el mejor sentido de la palabra, demandar participación en la toma de decisiones de las instancias que definen respecto a los temas de cultura, mas que convocar gente es demandar espacios en la toma de decisiones. Acá tenemos un problema de concepto, pues las ideas las hemos planteado y hemos madurado, pues alguien planteo la idea de convocar, pero el centro está en la incidencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 7 de 18

El Secretario Técnico plantea la necesidad de definir la redacción de la primera idea fuerza. Luis Castro complementa que es que esa es la necesidad, que las actividades se logran en la medida que se definan bien los propósitos, las ideas fuerza y que en las discusiones anteriores el tema central es la incidencia en las decisiones.

La Consejera **Lucero Moreno Gómez** de Literatura, llama la atención sobre la necesidad de hacer un inventario de todas las organizaciones culturales que tenemos.

Catalina Avila, comenta que es muy importante poder llegar a todas esas organizaciones, en especial la JAL, pero cuando consejo tengamos definido un plan y una propuesta definida de líneas de inversión para la Localidad, donde digamos que queremos incluir, fiestas, formación y luego de eso si abrir espacios y llegar a todas esas organizaciones con un plan ya definido, por eso plantea que es un paso posterior la llegada a las organizaciones y primero debemos construir desde el consejo una propuesta, para interlocutar con todos.

El Secretario Técnico recoge las ideas, ubicando la necesidad de incidencia en las decisiones, a partir de evaluar lo que hay y construir un propuesta cultural local, con la que nos acercamos y articulamos a los diversos espacios e instituciones.

La Consejera **Luzangela** llama la atención sobre la necesidad de perdernos en la discusión y lograr canalizarla en el formato propuesto por la SCRDE de una idea fuerza y tres acciones para lograrlas. En el marco de esa propuesta presenta la redacción de una idea fuerza y sus tres acciones necesarias para lograrlas:

IDEA FUERZA 3	
CONSTRUIR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE VISIBILICEN LAS EXPRESIONES Y GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD.	Actualizar bases de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad.
	Establecer un plan de proyectos incluyente y participativo que fortalezca las expresiones y prácticas artísticas y culturales.
	Edificar espacios de diálogo y concertación con Alcaldía Local, JAL y Planeación local.

Considero que si es muy importante identificar las necesidades de los sectores, más allá de la organización que represento y que Consejo tenemos la obligación de llegar a todas las organizaciones que existe, pensando en que necesitan los sectores para desde allí fortalecerlos.

El Secretario Técnico recoge la propuesta de Luzangela planteando que: debemos tener una propuesta cultural local que recoge una visión y propuesta para la localidad, que sintetiza todas las propuestas de manera articulada, propuesta que nos permitirá construir un diálogo con todos los actores y sectores, que permita incidir en las decisiones, especialmente en los actores institucionales como la JAL y la Alcaldía Local.

Se identifica entonces que el CLACP busca satisfacer una necesidad de articularse:

- Hablar con mucha gente, actores, organizaciones.
- Busca socializar y actuar con los demás. En cada sesión se convocan diferentes sectores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 8 de 18

Nelly Corzo, plantea que de todos esos esfuerzos de articulación debemos construir memoria, para acumular. El Secretario Técnico llama la atención sobre una de las variables del Modelo de Gestión Cultural Territorial que es la gestión del conocimiento e invita a Migdalia Tovar de la SCR D.

Migdalia precisa que la gestión del conocimiento parte de un diálogo de saberes, todos aportamos saber, al mismo tiempo a su vez ascendemos ese conocimiento, reunirnos con la gente y valoro esos saberes y potencio esos saberes, a través de formación, comunicación, medios, involucrandonos con los espacios, nos articulamos y eso se convierte en un diálogo.

Johana Rivera, delegada de la Subdirección de Asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, llama la atención que además de todas las organizaciones, existen manifestaciones poblacionales, en este caso pueblos indígenas que contribuyen a la diversidad de la localidad y éstos tienen costumbres alimenticias, productivas con sus artesanías y sus creaciones artísticas como la música. De igual forma llama la atención sobre que las comunidades indígenas son de la oralidad y eso no les ha permitido posicionar sus ideas, razón por la cual están participando en diplomados de formulación de proyectos.

Luis Castro, de nuevo centra la atención en concretar pues todos estamos hablando de lo mismo, y olvidamos que el centro debe estar en el presupuesto y sin presupuesto no hay política. Debemos avanzar en impugnar lo planteado en cultura en la JAL y Alcaldía Local, pues tiene muchos vacíos, pero si no tenemos la posibilidad de ejecutar e incidir en esos planes no tiene sentido y más cuando uno representa a unas comunidades y más cuando uno tiene desconfianza de estos espacios de la política nacional y si no hay dinero no hay nada.

Debemos pensar en una carta a partir de nuestra legitimidad e impugnar el esquema que existe actualmente en la localidad.

Catalina Avila recoge la idea de desarrollar un diagnóstico y eso lo debe realizar cada Consejero para su sector. Luego es importante tener claro que si bien no existen recursos disponibles en formación y otros aspectos, podemos hacer uso de todos los profesionales y expertos que existen dentro del Consejo y entidades aliadas para apoyarnos en ellos y activar esas redes de gestión del conocimiento.

Martha Zafra comenta que, para el largo plazo se identifica una acción concreta, que es la de “Construir con las comunidades, las necesidades excluidas para el arte, la cultura y el patrimonio”, difiere con Catalina en lo de la economía, y es que nosotros como artistas e integrantes de sectores del arte, la cultura y el patrimonio, debemos dejar de ser limosneros, dejar de regalar todo, gratis, gratis todo, y claro que hace falta la plata, los recursos que permita que se les reconozca el trabajo a los artísticas, y ese es el debate distrital, pues se visibiliza lo que se hace, pero se llega a un punto que se desgastan los artistas. El talento humano es muy importante, pero los artistas hacen sus esfuerzos de posicionamiento, de allí que debemos hacernos sentir, planteando unas propuestas con presupuestos que lleguen realmente a lo que necesitamos como sector cultural, desde la comunidad.

**Cobric: Una idea fuerza sin duda es la articulación, otra es el tema de la difusión y de visibilización (gestión del conocimiento) y reconozco una tercera que es la de fortalecer el sector, pero desde todas las áreas del conocimiento, por ejemplo, no entiendo como funciona la política pública, como funciona el estado es**

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 9 de 18

importante, yo hago un llamado porque hay que ver que esta administración ya se acabó, los recursos definidos para cultura son muy escasos y que el las posibilidades de incidir son pocas, pero viene una nueva administración en la que si podemos incidir, pero no podemos esperar que llegue enero y ahí si queremos construir, en enero vamos a dar un informe, pero si no tenemos esas herramientas básicas pues no vamos a poder tener o construir esos insumos como el plan de acción, fortalecer no solo conociendo qué es la gestión cultural, sino también la economía, entender qué es la economía naranja, entender que hay que articular que hay cosas que han funcionado y que no deben ser desplazadas en el territorio por otras, y entender que hay una plataforma común que lanzo el distrito, hay unos cursos en políticas públicas y debemos hacerlo por nuestra cuenta, comenzar a capacitarnos.

Lo voy a decir así, así suene fuerte, nos toca a nosotros, nadie lo va a hacer, el sistema no lo va a hacer desde allá, nos toca a nosotros si, es voluntario si, no es regalado es un aporte y cada uno tiene sus talentos y nos toca a nosotros. Por ejemplo se citó el comité de comunicaciones y nadie llevo.

David Murillo, delegado de la Alcaldía Local, precisa que lo que el consejo debe hacer es para la próxima administración es estar muy pendiente de las líneas de inversión y los proyectos, por ejemplo en esta administración en curso las líneas de inversión son de eventos y no hay de formación, esas ideas de formación que están proponiendo no se podrían en esta administración, por lo cual hay que incluirlas en las próximas formulaciones.

El Secretario Técnico invita a pensar en la construcción futura y no tanto en lo que ya está definido. Desde lo que dijo Migdalia Tovar en los plazos se puede leer así:

- Evaluación del proceso cultural local: como se evalúa, que información traemos ojalá de más de 4 años, que conozcamos muy bien qué es eso de la economía naranja, luego de evaluar proyectamos.
- Construir plan cultural local, conociendo bien como se hace eso de la política, fortalecer las organizaciones, el Consejo entre esas y construir un músculo más fuerte para el consejo, propuesta que contenga todas las líneas de inversión que se necesitan. Migdalia plantea que en efecto la Secretaría de Cultura sacó cinco cursos on line, para todo el público pero especialmente para los Consejeros y claro conocer todas las regulaciones, solo faltaría lo de economía naranja.

**Migdalia Tovar** plantea entonces que sí hay un campo de fortalecimiento a través de la formación. Segundo si hay un tema de proyección, que alternamente a la evaluación que se hace de los proyectos, debemos proyectar, no solo al mediano plazo sino al corto plazo, el Consejo debe plantear una propuesta de POAI para 2020 porque el plan de desarrollo local va hasta el 2020, mirar las líneas de inversión de hoy que son eventos, no nos podemos salir de ahí, e ir a la JAL a proponer desde el consejo, eso es ya hacerlo ya y ver que podemos hacer ahí y sino se puede hacer nada pues retirarse y no generar falsas expectativas. Pero en esa línea de proyectar debemos evaluar las líneas de inversión para el futuro. Precisa que el plan de desarrollo local cuenta con recursos para todo 2020, y en la JAL se define un POAI para 2020, que claro ya esta definido en sus líneas, precisa la anualidad de las metas, de los recursos y de las acciones, en las metas que ya están definidas y ahí si no podemos maniobrar, pero se debe hacer esfuerzos para ver si se logra incidir, entonces este consejo debe proponer a la JAL y a la Alcaldía un POAI 2020 desde las metas ya definidas.

En tercer lugar, continúa Migdalia, Candelaria fue la única localidad que no dejó línea de inversión de formación, entonces se debe proyectar planear unas líneas de inversión que integren todas las necesidades,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 10 de 18

desde el análisis, POAI y análisis, y para terminar como necesitamos hacer la evaluación, la única manera es hacerlo con los sectores, saquen un cronograma con los sectores desde el Consejo y ese cronograma con los sectores tiene los siguientes objetivos, con una metodología adecuada:

- Consolidar y actualizar la base de datos.
- Se puede analizar evaluar el proceso cultural.
- Indagar las necesidades del sector cultural.
- Analizar las líneas de inversión.
- Proyectar una propuesta

Estos objetivos no pueden hacerse o espera a enero, debemos hacerlo ya, hagamos ese cronograma y definir una metodología en la que en una hora y media, sacar estas necesidades de corto, mediano y largo plazo, es una oportunidad de recoger insumos para que este consejo tenga propuesta, tenga qué proponer para el próximo POAI y próximo plan de desarrollo y lograr incidencia, debemos construir desde ahora.

La Secretaría Técnica recoge el debate planteando los siguientes puntos:

- Articulamos ideas, procesos, en especial los propósitos como sector. Bases de datos, organizaciones, procesos, comunidad, saberes, instituciones, ofertas. Entonces articular el Consejo con todo esto, organizaciones y propósitos.

Una posible redacción puede ser:

***Articular el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Localidad de la Candelaria con las diferentes agrupaciones, colectivos, manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad, así como, con las instituciones gubernamentales (FDL, JAL) y con las organizaciones sociales y de base de la localidad, que permita visibilizar y posicionar un proyecto cultural Local concertado, que integre propósitos.***

Ahora, qué acciones debemos desarrollar para lograr esa idea fuerza. Luzangela precisa que debemos lograr esto en los próximos seis meses y no irnos a lo etéreo. Entonces qué acciones:

- ***Actualizar las bases de datos de agentes, grupos culturales y artísticos de la localidad y su oferta cultural local.***
- ***Desarrollar un ejercicio de evaluación participativo del proceso cultural local desde las líneas de inversión, proyectos de inversión y acciones locales***
- ***Construir un proyecto cultural local que integre las visiones y ofertas de los agentes culturales locales, que contenga propuestas concretas a las líneas de inversión y proyectos de inversión local, que permita consolidar espacios de diálogo y concertación con las organizaciones que hacen parte de los sectores representados en el CLACP y con la JAL y Alcaldía Local (FDL).***

Cobric precisa que estas acciones, en especial la dos, debemos lograrlas cada uno con su sector, pero de manera simultánea, de tal modo en que en un mes largo, todos alcancemos a hacerlo y traerlo a finales de agosto. Logrando esa actualización, evaluación podemos convocar los sectores y presentarles el ejercicio, convocar desde ahí, para planear y construir con ellos, con los sectores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 11 de 18

Luzangela recoge planteando que la idea fuerza tres que ella planteo está contenida en la idea fuerza y acciones que se acaban de definir.

El Secretario Técnico propone que se pase a una idea fuerza 2 y que tiene que ver con lo productivo, que además reconozco que no solo el estado es una fuente de financiación, ejemplo de esto son las ADN que está proponiendo el Sector en el Distrito, ejemplo de ello es la Sociedad de Amigos del Parque de la 93, que hacen un aprovechamiento económico del espacio público.

Nelly Corzo presenta un ejemplo que presentaron las mujeres en el Lavitur, laboratorio de turismo, intentando articular un trabajo desde la parte cultural, con sectores económicos patrimoniales y turísticos.

Luzangela plantea una preocupación real que se tiene sobre la llamada ley naranja para los creadores y gestores culturales locales que desarrollamos prácticas artísticas, porque ese discurso tiene detrás unos grupos con grandes recursos, grandes capitales que amenazan a los creadores locales que no cuentan con eso. Me parece bien conocerlo mejor eso de la economía naranja, pero que no quedemos englobados en esa lógica y jugarle a esa lógica y no me interesa legitimarlo, pero no permitir que llegue una gran empresa que no tiene nada que ver con la cultura y llegue a apropiarse de los recursos, traer gente externa y terminan no fortaleciendo los creadores locales.

Cobric, considera que la siguiente idea fuerza debe contener o considerar el punto del emprendimiento, ADN y economía naranja, pero también las preocupaciones de los sectores de las prácticas y procesos que estamos siendo relegados y queriéndonos llevar a una competencia para la que no estamos preparados y no queremos estar y no creo que sea el único deber del estado llevarnos a eso. Nosotros mismos debemos poner eso dentro del plan de desarrollo, pues yo también tengo una resistencia frente al tema de ley naranja.

Migdalia Tovar, invita a que el consejo de manera crítica analice, conozca ese tema de la economía naranja, para hacer las críticas y precisar los intereses de los creadores y artistas locales.

El Secretario Técnico, plantea que en esa idea fuerza, más allá de la economía naranja que genera tantas resistencias, si hay un tema de emprendimiento, de sostenibilidad, de superar las visiones del artística empobrecido, para poder estar en una economía, desde el lugar que quiere según sus capacidades que se van fortaleciendo paulatinamente.

Cobric precisa que este tema de ley naranja nos pone en un lugar incomodo por que llegan agente que no son de la cultura en la localidad, a intermediar, pero si el emprendimiento y la sostenibilidad la hacen los artistas, los creadores, porque nos tienen que meter en la mitad agentes que se llevan los recursos.

ST: cómo acompañamos a los artistas y creadores, gestores, para que desde sus capacidades se puedan fortalecer sin necesidad de intermediarios que nada tienen que ver.

Migdalia Tovar, llama la atención sobre que en el distrito no se está hablando de economía naranja, aunque eso impacta en lo distrital, entonces acá se debe definir bien que entendemos por emprendimiento, claro en medio de esos discursos de la economía naranja y desde los esfuerzos de industrias culturales que ha propuesto la Secretaría de Cultura. Debemos desglosar cada término, de que se habla con economía naranja, que plantea

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 12 de 18

el distrito en sus esfuerzos de industrias culturales y desde el desarrollo local y social, entonces qué significa el emprendimiento allí.

Porque al definir esa comprensión, ayuda a identificar bien quiénes deben interlocutar, ejemplo de ello es el tema de los artesanos, porque para algunas actores del sector cultura, los artesanos no deben estar dentro del sector, sino más bien desde el desarrollo económico, pero al leerse debe comprenderse bien quiénes deben interlocutar, para este caso la Secretaría de Desarrollo Económico.

Nelly Corzo, plantea una problemática que se da a partir del aprovechamiento del espacio público, que peatonaliza todas las calles pensando en la cultura, el turismo, pero que a los habitantes históricos de la localidad nos generan problemas de movilidad para los habitantes que no tenemos transporte para los barrios locales.

Luis Castro considera que ese tema de la movilidad y espacio público no es el espacio este consejo, que invita a concentrarnos en el tema, porque el tema de economía naranja esta lejos de los puntos que hemos hablados, está lejos del fortalecimiento económico de los artistas locales, pero me parece que eso sobra y bien que conozcamos, pero me concentraría en los temas de fortalecimiento y formación en emprendimiento, industrias creativas, formulación de proyectos, capacitación en el conocimiento de como funciona la política, pero pienso que el segundo punto se puede fusionar con el 5, centrándonos en la capacitación. Siente que hay un proceso dirigido desde el estado y que limita la autonomía.

Sobre este planteamiento, la Secretaría Técnica y Migdalia Tovar, precisan que solo es un ejercicio metodológico y de precisar los temas, pero que el Consejo es autónomo y está en toda la libertad de discutir y decidir lo que consideren relevante para ustedes y sus sectores, solo se hace un acompañamiento técnico y metodológico de este espacio.

Martha Zafra plantea que fue ella quién propuso incluir el tema de economía naranja, explica que si bien lo esta posicionando el presidente Duque, no nacio allí, sino antes, sino desde hace más de 4 años y que lo ha venido impulsando la Cámara de Comercio de Bogotá y se han hecho esfuerzos para incluir al Consejo en pleno en las formaciones de emprendimiento, industrias culturales y economía naranja. Y es que la economía naranja se han convertido en una de las industrias mas grandel del país y allí yo he intentado fortalecer y meternos en los temas de emprendimiento, de fortalecimiento.

Yo lo propuse en el punto dos, que nosotros no nos hemos organizados, hablamos de armar redes, pero si logramos armar una gran red de la cultura en Candelaria, vamos a lograr estar en esas dinámicas de la economía naranja, traer recursos. La economía naranja tiene su bemoles y desde el Idartes deberíamos traer la discusiñon, no excluirla, conocerla.

**Cobric**, sugiere que si debemos conocer eso bien, porque si se han dado debates y en mesas nacionales nos opusimos a eso y nos dieron pupitrazo y aprobaron esa ley. No todos queremos ser grandes empresarios de la cultura, sino seguir siendo creadores, construir emprendimientos, pero organizarnos para saber como hacerle frente.

**Luis Castro**, plantea que si hay que entender y conocer eso y posponer este debate porque el no piensa votar o decidir sobre algo que no conoce bien y no esta de acuerdo. Si les pido que nos expliquen que es eso de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 13 de 18

economía naranja, no lo entiendo. Por otro lado cuando digo que la institución nos lleva por ciertos caminos lo digo porque ahora ustedes plantearon que no se podía llevar la contraria a unas fuerzas sociales que ya está impuestas, que no podemos ir contra lo que hay, me parece que eso es falso, que se puede demandar este espacio desde lo constitucional, me están imponiendo algo con lo que no estoy de acuerdo, no se trata de ser paliativo con esta forma que se dio, pero si podemos revertir todo esto, acá se puede incidir con los presupuestos para 2021, porque para 2020 ya está definido, el Alcalde dejó en toda esa estructura clientelar unos recursos ya definidos, entonces para mi no hay avance, me preocupa eso, porque que se puede revertir se puede, no se trata que el Consejero de Artesanos se puso en contra, entonces votamos, no, esto se trata de unidad, de ponernos de acuerdo como son las cosas.

**David Murillo**, delegado de la Alcaldía, solicita que para la sesión de julio 3, un espacio para la profesional de Turismo de la Alcaldía, para dar a conocer un formato del proceso de Certificación como área Turística Sostenible.

Luis Castro plantea que apenas estamos definiendo nuestro plan de trabajo, que esos tema adicionales dilatan el tiempo.

Cobric, plantea que aún no es pertinente porque como Consejero solicitó una información sobre los resultados del proceso y los productos del Avitur, que no han llegado. Se interpuso una petición, pero apenas llegue la información ahí si podemos articularnos.

Migdalia Tovar, plantea que se debe entregar toda la información del proceso al Consejo para que sea estudiada.

El enlace SCRD – UPN plantea que con la profesional de Turismo podemos revisar los formatos y la información que se había pedido por parte del Consejero Cobric y buscar incluso otro mecanismo como socialización por correo electrónico.

Martha Zafra, plantea que las peticiones que se hacen a título personal o como organizaciones culturales, deben ser contestadas a ellos, que lo que se consensue como Consejo y se hagan peticiones, pues debemos abanderarlas y aclararlas, lo que se pida como consejo va con las firmas de coordinación y enlace.

La Consejer Nelly Corzo plantea que si es importante mantener informados sobre los procesos, pero que lo que debemos recibir es un informe completo de para qué sirve esa certificación y en que vamos a participar.

Cobric aclara que de uno de los productos de uno de los operadores del Avitur era un directorio y eso no lo concemos, entonces nos socializan el producto o lo que sucedió con ese contratista. Cobric plantea que el se acerca a la Alcaldía Local por la información que solicitó y le sugiere a ella como proceder.

Por ahora queda a la espera la socialización del instrumento de Turismo.

Martha Zafra solicita a David Murillo y a Laura que todas las peticiones que se hagan se hagan por escrito y que la participación de los delegados se haga en la sesión completa.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 14 de 18

La Consejera Luzangela considera que la categoría de economía naranja no es necesaria dentro de nuestra Agenda Participativa Anual, pues las definiciones sobre emprendimiento y fortalecimiento económico son suficientes para el proceso que se está adelantando en la Candelaria y no debemos incluir lo de economía naranja.

Del mismo modo invita a que la participación puntual sea posible en las sesiones del Consejo. Avancemos en la puntualidad, convocamos a la sesión de las 8:30 para darnos el compas de espera hasta las 9:00 am.

Martha Zafra aclara que siempre ha solicitado que el comienzo sea a las 9:00 am y eso estaba acordado. Conversemos con los compañeros, entre los consejeros, e invitámoslo para que llegemos puntuales.

Se llega al acuerdo de hacer el mayor esfuerzo y llegar puntuales y que nos rinda el tiempo en la sesión.

Para concluir la sesión además de la primera idea fuerza y sus tres actividades para poder lograrlas, ya perfiladas, queda una idea fuerza inicial que podemos perfilar y tendría los siguientes contenidos:

<b>IDEA FUERZA 1</b>	
<b>CONSTRUIR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE VISIBILICEN LAS EXPRESIONES Y GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD.</b>	Actualizar bases de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad.
	Establecer un plan de proyectos incluyente y participativo que fortalezca las expresiones y prácticas artísticas y culturales.
	Edificar espacios de diálogo y concertación con Alcaldía Local, JAL y Planeación local.
<b>IDEA FUERZA 2</b>	
<b>Fortalecer las capacidades para la formulación de proyectos, planes, programas y políticas y de gestión ante lo público del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y de todos los agentes y organizaciones.</b>	

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 15 de 18

Luzangela solicita que así hayan faltado algunos consejeros, lo que se decide queda en firme y debemos respetar lo que se ha definido, para poder avanzar, cada uno se hace responsable si no puede llegar al Consejo.

Jorge Alzate, enlace de la SCR-D-UPN, considera lo mismo e invitará a los que no llegaron para sumen sobre lo no construido y respete y valore el trabajo que los compañeros han logrado y madurado.

Migdalia solicita que Jorge Alzate en la memoria quede la solicitud a los consejeros ausentes el conocimiento de lo construido y el respeto por las decisiones e ideas maduras, que hagan las recomendaciones y sigamos adelante.

Martha Zafra solicita que si los temas de economía naranja salen como idea fuerza, sí sean tenidos en cuenta en las necesidades de capacitación del sector, porque me parece que son importantes.

Luis Castro, propone tomarnos la foto y ponerla en el perfil del grupo.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 60%**

#### IV. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo será ordinaria y queda programada para el miércoles 3 de julio, a las 8:30, el lugar está por conformar.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1. Agenda Participativa	Idea fuerza 1 Agenda Participativa Anual:  Construir proyectos e iniciativas que visibilicen las expresiones y grupos artísticos y culturales de la localidad.	Consejeros.	Pendiente de aprobación
2. Agenda Participativa	Idea fuerza 2 Agenda Participativa Anual:  Fortalecer las capacidades para la formulación de proyectos, planes, programas y políticas y de gestión ante lo público del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y de todos los agentes y organizaciones.	Consejeros	Pendiente de discusión y aprobación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 16 de 18

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI – NO)</b>
3. Varios	Que todos los consejeros traigan un compartir.	Martha Zafra	Sí

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 17 de 18

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Leer acta y memoria de lo construido de la Agenda Participativa Anual	Todos

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
El tema de economía naranja requiere mayor acercamiento y mejor conocimiento, pero desde lo socializado a la fecha, una mayoría de Consejeros no aprueban su inclusión en la Agenda Participativa Anual.	Luis Castro, Cobric, Luzangela Piñeros, Martha Zafra.

*En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Martha Zafra**  
 Coordinadora CLACP La Candelaria

\_\_\_\_\_  
**Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá**  
 Secretaría Técnica  
 Enlace Territorial SCR/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra  
 Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaria Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No.: 05 – Fecha: Junio 19 de 2019/ 18 de 18

**Anexo 1. Registro fotográfico**

